RESOLUCIÓN Nº 869 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES (ID 252989) A LA EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A. (NASA).

Asunción, 03 de julio de 2013

VISTO: El llamado con (ID Nº 252989), en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013, para la contratación de servicios de "Transporte de indígenas a sus respectivas comunidades", y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, según Acta de Evaluación de Oferta, de fecha 2 de julio del año en curso, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A. (NASA), por haber reunido los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ajustarse dichas ofertas al presupuesto de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013, con ID Nº 252989, para la contratación de servicios de "Transporte de indígenas a sus respectivas comunidades", a la empresa de transporte Nueva Asunción S.A. (NASA), por un monto mínimo de Gs. 185.952.500 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos) y por un monto máximo de Gs. 371.905.000 (guaraníes trescientos setenta y un millones novecientos cinco mil), ambos con fondos previstos en el rubro 220 fuentes de financiamientos 10 y 30.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Abg. **RODOLFO MANUEL ASERETTO VENTURA**
Presidente